



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

POSADAS, 03 de Mayo de 2010

VISTO: El Expediente S01:0001891/2009 - Directora Programa Semiótica – FH.yCS. – Prof. Ana CAMBLONG – Solicita Auspicio para el Octavo Congreso Nacional y Tercer Internacional de Semiótica, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el referido evento tendrá lugar en esta ciudad, los días 6 al 8 de Octubre del corriente año por iniciativa del Programa de Semiótica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y con la participación de la Facultad de Artes y el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya".

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/10 obrante a fojas 7.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 21 de Abril de 2010, con el agregado de solicitar al Señor Rector el auspicio del Congreso.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- DECLARAR de interés para la Universidad Nacional de Misiones, la realización del Octavo Congreso Nacional y Tercer Internacional de Semiótica, organizado por la Asociación Argentina de Semiótica a llevarse a cabo en esta ciudad, los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 023/10

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones